



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 7.3 Y 8.1 DE LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE NOS OCUPA Y DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES QUE PRESENTARON PROPUESTAS, LAS TRES EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCESO INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PRESENTARON EVIDENCIAS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, ESPECIFICAMENTE EN LOS NUMERALES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

1. NUMERAL 6.4 PROPUESTA TECNICA-LEGAL

EL ARCHIVO QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBERÁ CONTENER LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. RELACIÓN DE BIENES O CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA, ELABORARLA TOMANDO COMO REFERENCIA EL (ANEXO 1), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
2. CARTA DE NORMAS DE CALIDAD. EXPEDIDA POR EL LICITANTE, Y DEBE DE CONTENER EN ESENCIA LO ESCRITO EN EL (ANEXO 2) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
3. CARTA DE GARANTÍAS, EXPEDIDA POR EL LICITANTE, CON LOS REQUISITOS ENUNCIADOS EN EL PUNTO (ANEXO 3). DE LA PRESENTE CONVOCATORIA
4. CARTA EXPEDIDA POR EL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE MARCAN LOS ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY, Y MUY ESPECIALMENTE QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE ATRASO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO. (ANEXO 4) DE ESTA CONVOCATORIA.

1-6

000033



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-827001979-E19-2018
NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

5. CARTA EXPEDIDA POR EL LICITANTE EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE MARCAN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, Y MUY ESPECIALMENTE QUE NO SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE ATRASO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES. **ANEXO 5** DE ESTA CONVOCATORIA. AGREGAR LA **OPINION DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EMITIDO POR EL (SAT), VIGENTE.

6. FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD ELABORADA SEGÚN (**ANEXO 6**) **PERSONA JURÍDICO COLECTIVA Ó ANEXO 6-A PERSONA FÍSICA**. DE ESTA CONVOCATORIA. ANEXAR LO SIGUIENTE:

- COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONA MORAL), ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA).
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL)
- COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO FISCAL 2017 ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LOS ELABORO.

7. CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EXPEDIDA POR EL LICITANTE, TOMANDO COMO REFERENCIA LO SEÑALADO EN EL (**ANEXO 7**) DE ESTA CONVOCATORIA.

8. CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR EL LICITANTE TOMANDO COMO REFERENCIA LO SEÑALADO EN EL (**ANEXO 8**) DE ESTA CONVOCATORIA.

9. CARTA COMPROMISO DE ENTREGA EXPEDIDA POR EL LICITANTE Y ENUNCIANDO EL PERÍODO DE ENTREGA QUE DEBERÁ SER **NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES**, LIBRE A

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL

<p>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL</p>	<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.</p>
--	--

BORDO EN EL DOMICILIO DEL MUNICIPIO, SIGUIENTES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. (ANEXO 9) DE ESTA CONVOCATORIA.

10. CURRÍCULUM DE LA EMPRESA, SE SOLICITA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA LICITANTE, FIRMADO POR LA PERSONA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN QUE INCLUYA COPIA DEL ULTIMO CONTRATO VIGENTE; EN CASO DE NO CONTAR CON CONTRATO QUE SE ENCUENTRE VIGENTE, PODRÁN ANEXAR COPIA DEL ÚLTIMO CONTRATO QUE HAYAN CELEBRADO; AL FINAL DEL DOCUMENTO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ DE HACER CONSTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE CURRÍCULUM, SON CIERTOS Y AUTORIZA AL MUNICIPIO, PARA QUE ESTE REALICE LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, A FIN DE VERIFICAR LOS DATOS QUE SE PROPORCIONAN. EL MUNICIPIO, VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CONTenga LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, YA QUE DE NO PRESENTARSE ALGÚN DOCUMENTO SOLICITADO EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ DESECHADA, DE DETECTARSE ALGUNA IMPRESIÓN, ALTERACIÓN O FALSEDAD, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. (ANEXO 10)

11. ACUSE DE RECIBO DE LA INVITACION ENVIADA POR LA CONVOCANTE DONDE FUE SELECCIONADO PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRACION DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. (ANEXO 11)

EN ESTE NUMERAL PRESENTO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES EN BASE A LA REVISION CUANTITATIVA REALIZADA A LOS DOCUMENTOS RECEPCIONADOS, DENOMINADOS ANEXOS Y QUE DEBIERAN INTEGRAR LA PROPUESTA TECNICA CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LO QUE CORRESPONDE A LAS EMPRESAS QUE FUERON ACEPTADAS PARA SU ANALISIS Y VALORACION EN CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESPECÍFICAMENTE EN EL NUMERAL 7.3

3-6

J *l* *lms* *Or*

000085



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y DEL 8.1 REVISION DOCUMENTAL, SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

ESPECIFICACIONES TÉCNICA-LEGAL (INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS)	DECASGYM S.A. DE C.V.		DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A DE C.V.	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CÉDULA DE PROPUESTA TÉCNICA	SI		SI		SI	
CARTA DE NORMAS DE CALIDAD	SI		SI		SI	
CARTA DE GARANTÍAS EXPEDIDA POR EL LICITANTE	SI		SI		SI	
CARTA DE LOS ARTICULO 50 Y 60 DE LA LEY	SI		SI		SI	
CARTA DEL ARTICULO 32-D Y OPINION DE CUMPLIMIENTO	SI		SI		SI	
OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	SI		SI		SI	
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD	SI		SI		SI	
COPIA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SI		SI		SI	
COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA (PERSONA MORAL), ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FISICA).	SI		SI		SI	
COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI		SI		SI	
COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS) DEL EJERCICIO FISCAL 2017 ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE LOS ELABORO.	SI		SI		SI	
CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI		SI		SI	
CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SI		SI		SI	



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

CARTA COMPROMISO	SI		SI		SI	
CURRÍCULUM DE LA EMPRESA Y COPIA DE CONTRATO	SI		SI		SI	
ACUSE DE RECIBO DE LA INVITACION	SI		SI		SI	

LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA-LEGAL, SE ANALIZARON EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE ENCONTRÓ LO SIGUIENTE:

LICITANTE: DECASGYM S.A. DE C.V.

SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE DETERMINA QUE **CUMPLEN** CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE ENCONTRARON CAUSAS PARA DESCALIFICARLA EN ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LICITANTE: DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V.

SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE DETERMINA QUE **CUMPLEN** CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE ENCONTRARON CAUSAS PARA DESCALIFICARLA EN ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

LICITANTE: DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

SE ANALIZARON LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS COMO PROPOSICIÓN TÉCNICA, EN SU CONTENIDO Y PROCEDENCIA Y SE DETERMINA QUE **CUMPLEN** CON LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE NO SE ENCONTRARON CAUSAS PARA DESCALIFICARLA EN ESTA PRIMERA ETAPA DE ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

5-6

000037



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN TÉCNICO-LEGAL	
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL	OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

EL ANALISIS QUE HASTA AQUÍ HE DESCRITO, SE DETERMINA CONFORME A LOS NUMERALES 7.3 Y 8.1 DE LAS BASES PUBLICADA PARA ESTE PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, DETERMINANDO LA SOLVENCIA TECNICA-LEGAL DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS Y QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY SOBRE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUIENES CUMPLIERON CON TODOS REQUISITOS TÉCNICOS-LEGALES SOLICITADOS Y VIABLES TECNICAMENTE SON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **DECASGYM S.A. DE C.V., DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V., DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** SIENDO LA TRES EMPRESAS QUE EN LA ETAPA DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DETERMINADA EN ESTE ANÁLISIS TÉCNICO-LEGAL EN EL QUE LAS EMPRESAS APROBARON HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y SON LAS TRES EMPRESAS QUE PASAN A LA FASE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

FIRMAN EL PRESENTE DICTAMEN, QUIEN INTERVIENE EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS: **DECASGYM S.A. DE C.V., DEMAC SOLUCIONES S.A DE C.V., DC INDUSTRIAL Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, LAS CUALES VALIDAN Y ACEPTAN, YA QUE CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. EN LA CD. DE BALANCAN, TABASCO A 20 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018 SIENDO LAS 03:20 PM (TRES DE LA TARDE CON VEINTE MINUTOS).



POR EL AREA REQUERENTE

INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCION DE
SEGURIDAD PUBLICA

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '6-6'.

000088



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-827001979-E19-2018
NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

DESPUÉS DE HABER CONCLUIDO LA ETAPA DEL ANÁLISIS TÉCNICO-LEGAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE LA MENCIONADA LEY, LOS ABAJO FIRMANTES EMITIMOS EL PRESENTE DICTAMEN ECONÓMICO PREVIO A LA FORMULACIÓN DEL ACTA DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL** REFERENTE A ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, DE LA CUAL SE LLEVO A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 13:00 HORAS.

TODA VEZ QUE LOS LICITANTES **DECASGYM S.A. DE C.V., DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V, DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.,** HAN PASADO A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SE REALIZA EL ANALISIS DE SUS COTIZACIONES DE ACUERDO AL **FOCON-12 (CUADRO COMPARATIVO)**, POR LO QUE SE TRANSCRIBE UN RESUMEN DE SUS PROPUESTAS ECONOMICAS, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A. INCLUIDO	DIFERENCIA
DECASGYM S.A. DE C.V.	\$ 1,583,933.60	\$ 66.00
DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V	\$ 1,585,952.00	\$ - 1,952.00
DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	\$ 1,581,892.00	\$ 2,108.00

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large blue checkmark and the number 1-5.

000089



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-827001979-E19-2018
 NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

EL PROCEDIMIENTO DE ESTA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CUENTA CON UNA ASIGNACION PRESUPUESTAL DE \$ 800,000.00 EN EL PROYECTO ADSF-003.- EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO Y \$ 784,000.00 EN EL PROYECTO ADSF-004.- EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL SEDAN EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO. **HABIENDO UNA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL TOTAL DE: \$ 1, 584,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS.**

SE TIENE EL SIGUIENTE ANALISIS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES:

EMPRESA DE: DECASGYM S.A DE C.V

DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA Y ANALIZADA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EXISTE UNA DIFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL COSTO PROPUESTO DEL 0.0% (\$66.40) SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N. PRESENTANDO CON ESTE RESULTADO UN PRESUPUESTO QUE LA HACE VIABLE ECONOMICAMENTE.

EMPRESA DE: DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE C.V

DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA Y ANALIZADA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EXISTE UNA DIFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL COSTO PROPUESTO DEL - 0% (\$ - 1,952.00) MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. PRESENTANDO CON ESTE RESULTADO UN PRESUPUESTO QUE SOBREPASA EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, QUE LA HACE INVIALE ECONOMICAMENTE.

1 2 3 4 5
 2-5
 000090



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. IA-827001979-E19-2018
 NACIONAL PRESENCIAL

OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

EMPRESA DE: DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

DE ACUERDO A LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTADA Y ANALIZADA SE TIENE EL SIGUIENTE RESULTADO:

EXISTE UNA DIFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL COSTO PROPUESTO DEL **0.0%** (\$ 2,108.00) DOS MIL CIENTO OCHO PESOS 00/100 M.N. PRESENTANDO CON ESTE RESULTADO UN PRESUPUESTO QUE LA HACE VIABLE ECONOMICAMENTE.

EL ANALISIS QUE HASTA AQUÍ HEMOS DESCRITO, SE DETERMINA POR MEDIO DE EVALUACIÓN BINARIA DETERMINANDO LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE TIENE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PRECEPTOS CONTENIDOS EN LA LEY SOBRE TRANSPARENCIA, LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ, QUIEN CUMPLIÓ CON TODOS REQUISITOS TÉCNICOS-LEGALES SOLICITADOS Y PRESENTO LA PROPUESTA ECONÓMICA **MAS BAJA** Y VIABLE DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, ES LA OFERTADA POR LA EMPRESA : **DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, POR LO QUE DETERMINA EL FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE ESTA, CON UN IMPORTE DE \$ **1,581,892.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**

POR OTRA PARTE TENEMOS QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **DECASGYM S.A DE C.V.**, AUNQUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO EL CUAL ES POR \$1,583,933.60 (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.) EN EL ANALISIS REALIZADO A CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUIEN OFRECE A LA DEPENDENCIA MAYOR AHORRO FINANCIERO PARA LA **ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA**, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, ES LA EMPRESA DE: **DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, SIENDO ESTA LA PROPUESTA MAS VIABLE ECONOMICAMENTE PARA LA ASIGNACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

[Handwritten signatures]

3-5

000691



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

<p>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL</p>	<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.</p>
--	--

EL PRESENTE DICTAMEN SE EMITE BAJO EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36 SEGUNDO PARRAFO Y 36 BIS PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, YA QUE LA EMPRESA: **DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, ES LA EMPRESA QUE EN LAS ETAPAS DE REVISIÓN CUANTITATIVA, ASÍ COMO EN LA REVISIÓN CUALITATIVA DETERMINADA EN EL ANÁLISIS TÉCNICO-LEGAL APROBARON HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN SU TOTALIDAD EN LAS BASES DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN Y PASARON A LA FASE DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, DONDE LA EMPRESA ESTA DENTRO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA ESTA ADQUISICION Y PRESENTA UN AHORRO FINANCIERO A LA DEPENDENCIA PARA LA ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN POR LOS ABAJOS FIRMANTES, EL CUAL SERVIRÁ DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE. EN LA CD. DE BALANCAN, TABASCO A 20 DE AGOSTO DE 2018 SIENDO LAS 04:00 PM (CUATRO DE LA TARDE).

4-5 




000092



MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
DIRECCION DE ADMINISTRACION



DICTAMEN ECONÓMICO

<p>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL</p>	<p>OBJETO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.</p>
--	--

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

PRESIDENTE

LC. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIO TECNICO

MVZ. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORGES
DIRECTOR DE DESARROLLO

PRIMER VOCAL

LIC. JORGE ORTEGA MORALES
DIRECTOR DE FINANZAS

SEGUNDO VOCAL

C. JOSE LUIS CASTELLANOS GUZMAN
DIRECTOR DE PROGRAMACION

"ASESORES DEL COMITÉ"

LIC. SERGIO ENRIQUE ALFARO GORDILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. ANA LUISA LEON BALLINA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

"INVITADOS"

AREA REQUIRIENTE

INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS RESPECTO DEL DICTAMEN ECONOMICO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2018, RELATIVA ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.



PROCEDIMIENTO N° IA-827001979-E19-2018

PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL No. IA-827001979-19-2018 NACIONAL PRESENCIAL
C.O.G. 54101 VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DECASOTM S.A. DE C.V.		DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.		DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.Y.	
				PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)	PRECIO UNITARIO (M.N.)	IMPORTE (M.N.)
1	VEHICULO SEDAN EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALZAMIENTO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, MOTOR CAPACIDAD MINIMA 5.0 LITS CON POTENCIA A 150 HP, MOTOR NO MENOR DE 4 CILINDROS, CAPACIDAD EN SU INSTALACION ELECTRICA, INMOVILIZADOR ELECTRONICO, GANCHO DE ARRASTRE, PORTA ESPOSAS EN LA PARTE TRASERA, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, CONVERSION A PATRULLA INCLUTA (CORREAS, SIRENA, BOCINA, MAMPARA, TUMBA BURRO, BALZAMIENTO: PINTURA Y ROTULOS EN MATERIA 3 M VINIL REFLEJANTE GRADO)	2	UNIDADES	\$ 337,590.00	\$ 675,180.00	\$ 338,700.00	\$ 677,400.00	\$ 337,500.00	\$ 675,000.00
2	CAMIONETA PICK UP EQUIPADO COMO PATRULLA CON BALZAMIENTO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: DOBLE CABINA, MOTOR CON CAPACIDAD MINIMA DE 3.0 LITROS, MOTOR NO MENOR A 6 CILINDROS, CABALLO DE FUERZA NO MENOR A 250 HP, CAPACIDAD EN SU INSTALACION ELECTRICA, 4 PUERTAS, CONVERSION A PATRULLA INCLUTA (EQUIPO DE TORRETA, GANCHO DE ARRASTRE, ESTRUCTURA METALICA TRASERA, LONA QUE CUBRA LA ESTRUCTURA, TUMBA BURRO, DEFENSA, BANCA TRASERA EN ACERO CON PORTA ESPOSAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, INMOVILIZADOR ELECTRONICO, BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Y BALZAMIENTO (PINTURA Y ROTULOS EN MATERIA 3M VINIL REFLEJANTE GRADO)	1	UNIDAD	\$ 689,800.00	\$ 689,800.00	\$ 689,800.00	\$ 689,800.00	\$ 688,700.00	\$ 688,700.00
	SUBTOTAL			\$	\$ 1,365,480.00	\$	\$ 1,367,200.00	\$	\$ 1,363,700.00
	IVA			\$	\$ 218,473.60	\$	\$ 218,752.00	\$	\$ 216,192.00
	MONTO TOTAL			\$	\$ 1,583,953.60	\$	\$ 1,585,952.00	\$	\$ 1,581,892.00
	PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES			30 DIAS		30 DIAS		20 DIAS	
	VIGENCIA DE PRECIOS			FUJA Y FIRME DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES		FUJA Y FIRME DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES		FUJA Y FIRME DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES	
	CONDICIONES DE PAGO			CONTRA ENTREGA		PAGO CONTRA ENTREGA		19 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES	

El resultado es solo para evaluación binaria, para puntos y porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Función Pública

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO

ELABORÓ

MVZ. JOSE CARLOS BUSTILLOS BORGES
DIRECTOR DE DESARROLLO

LIC. JORGE ORTEGA MORALES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. SERGIO ENRIQUE ALFARO BORBILLO
CONTRALOR MUNICIPAL

Vo.Bo.

LCP. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C. JOSE LUIS CASTELLANOS GUZMAN
DIRECTOR DE PROGRAMACION

LIC. ANA LUISA LEON BALLINA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

ASESORES

INVITADO

INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y AREA REQUERENTE

000094



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE BALANCAN**



	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCAN, TABASCO. ÁREA RESPONSABLE: <u>DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA</u>
<p>CONTRATO NUMERO: DAM/CADRF04/2018. FECHA: 22 DE AGOSTO DE 2018 IMPORTE TOTAL SIN IVA: \$ 1,363,700.00 IMPORTE TOTAL CON IVA: \$ 1,581,892.00 CONCEPTO: <u>ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.</u> MODALIDAD: <u>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA-827001979-E19-2018.</u> PROGRAMA PRESUPUESTARIO: <u>U007</u> FUNCIÓN: <u>ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR</u> SUBFUNCIÓN: <u>POLICIA</u> PROYECTOS: <u>ADSF-003.-EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL: PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO Y ADSF-004.- EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL: SEDAN EQUIPADA COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO</u> FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <u>SUBSIDIO FORTASEG.</u> PARTIDAS: <u>54101 VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.</u> TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES: <u>20 DIAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO.</u></p>	

CONTRATO DE ADQUISICIONES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "MUNICIPIO" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. **MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA "DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V." REPRESENTADA POR EL C. **EDGAR VICENTE MEDINA AVILA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", QUIENES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I.- DE "EL MUNICIPIO"
 - 1.1. QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CUENTA CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, SIENDO AUTÓNOMO EN SU RÉGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR Y CONTRATAR CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
 - 1.2. QUE EL CIUDADANO **MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ**, ES PRESIDENTE MUNICIPAL DE BALANCAN, TABASCO, SEGÚN CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VALIDEZ EXPEDIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE BALANCAN, TABASCO, DE FECHA 11 DE JUNIO DEL AÑO 2015.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- 1.3. EN OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, ES PARTE INTEGRANTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
- 1.4. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IX Y 86 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ENTRE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA LA DE SUMINISTRAR LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR LO CUAL REQUIERE DE **"EL PROVEEDOR"** EL SUMINISTRO DE: VEHICULO SEDAN.
- 1.5. QUE TIENE POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO TODO LO CONTENIDO EN LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.
- 1.6. MANIFIESTA Y DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAZ ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA DE LA JUDICIAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, FRACCIONES XIII Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 1.7. EL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIONES SE ADJUDICÓ A **"EL PROVEEDOR"**, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION **POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL** No. IA-827001979-E19-2018, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 44, 46, 48 FRACCIÓN II; 49 FRACCIÓN III; 50, 51, 52, 53, 53 BIS, 54 Y 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- 1.8. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE REALIZARA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO **SUBSIDIO FORTASEG** CON CARGO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO CON CARGO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 5000.5400.541.54101 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.
- 1.9. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES: **MBA850101RU9**.
- 1.10. SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA **CALLE MELCHOR OCAMPO S/N, BALANCAN, TABASCO, C.P. 86930, TELÉFONO (934) 34-4-11-01**.
2. **"EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:**
 - 2.1. ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN MEXICANA, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 8561 DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2011, OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO No. 31, LIC. JESUS ANTONIO PIÑA GUTIERREZ, CON ADSCRIPCIÓN AL MUNICIPIO DE CENTRO.
 - 2.2. SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES: DIS110615N71
 - 2.3. DE ACUERDO CON SU ACTIVIDADES ECONOMICAS Y OBJETO SOCIAL TIENE: VENTA DE AUTOMOVILES NUEVOS AL CONSUMIDOR POR EL FANRICANTE, ENSAMBLADOR, POR EL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O POR EL COMERCIANTE EN EL RAMO DE VEHICULOS CUYO PRECIO DE VENTA EXCEDA \$150,000.00 Y PRESTACION DE SERVICIOS MECANICOS ELECTRICOS Y DE HOJALATERIA Y PINTURA DE VEHICULOS AUTOMOTORES.

- 2.4. SU REPRESENTANTE LEGAL, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA No. 7,846 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. PEDRO HUMBERTO HADDAD CHAVEZ, NOTARIO PÚBLICO No. 33 CON ADSCRIPCION AL MUNICIPIO DE CENTRO Y QUE DICHA PERSONALIDAD NO LE HA SIDO REVOCADA O LIMITADA HASTA LA PRESENTE FECHA DE FORMA ALGUNA.
 - 2.5. TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA QUE, EN EL CASO DE QUE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LA CLAUSULA DECIMO PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN VIGOR Y NO PODRÁ HACER RECLAMACIÓN ALGUNA A **"EL MUNICIPIO"**.
 - 2.6. MANIFIESTA Y DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ADVERTIDO DE LAS PENAS EN LAS QUE INCURREN LOS QUE DECLARAN CON FALSEDAD ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA DE LA JUDICIAL, QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO.
 - 2.7. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA RECIBIR TODA CLASE DE CITAS Y NOTIFICACIONES, INCLUYENDO EMPLAZAMIENTO A JUICIO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO EL UBICADO EN CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELICER CAMARA MO. 805-A, COL. SABINA, VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P.86152. RENUNCIANDO PARA ESTOS EFECTOS A CUALQUIER OTRO DOMICILIO QUE PUDIERA TENER
- 3. LAS PARTES A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES DECLARAN QUE:**
- 3.1. HAN CONSIDERADO CADA UNO POR SU PARTE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE LOS RIGEN, OBLIGÁNDOSE POR LO TANTO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO, SUS ANEXOS, EL CONTENIDO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE LE SEAN APLICABLES Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LA CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL MISMO, LOS CUALES SE TIENEN POR REPRODUCIDOS FORMANDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.
 - 3.2. ES SU VOLUNTAD RELACIONARSE A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE ADQUISICIONES, CONFORME A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

CLAÚSULAS

PRIMERA: OBJETO

EL **"PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PROPORCIONAR AL **"EL MUNICIPIO"**, DE ACUERDO A LA ORDEN DE COMPRAS NO. 1036, 1037 Y 1038 LO RELACIONADO A CONTINUACION:

CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	P.U.	IMPORTE
2	UNIDADES	SEDAN KIA FORTE 4 PUERTAS 5 PASAJEROS, MOTOR 2.0L CON POTENCIA DE 150HP, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES, 4 CILINDROS Y AIRE ACONDICIONADO, 2	\$ 337,500.00	\$ 675,000.00

000114
3-13



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



		<p>BOLSAS DE AIRE FRONTALES, INMOVILIZADOR ELÉCTRICO Y GANCHO DE ARRASTRE PARA VEHICULO EN PARTE DELANTERA MODELO 2018.</p> <p>DOMOS Y FILTROS DE POLICARBONATO EN COLORES ROJO, AZUL, CLARO O ÁMBAR DIMENSIONES: 120 CMS (47") DE LARGO 8.1 CM (3.2") DE ALTURA X 31 CM (12.25") DE ANCHO. 4 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV EN LAS ESQUINAS 2 ROJOS Y 2 AZULES, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA EL FRENTE 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA ATRÁS 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN LUZ DE ACERCAMIENTO, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN IV CALLEJONERAS CON CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA DE CONTROL. TONOS OFICIALES (WAIL / YELP / HI-LO / HYPER-YELP / HYPER HI-LO / MANUAL WAIL) CLAXON DE AIRE TIPO HORN (SONIDO DE CORNETA DE ARRE (AIR HORN) SISTEMA DE OPERACIÓN DE LA SIRENA A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO, OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR R DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. MICRÓFONO PARA VOCEO, BOCINA DE 100 WTTS DE ALTA RESISTENCIA, CUMPLA CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>TUMBA BURRO MONTADO AL FRENTE DE LA UNIDAD, CON CAPACIDAD DE EMPUJE DE 3000KG CON TACONES DE POLIPROPILENO Y GANCHOS DE ARRASTRE.</p> <p>MAMPARA. ESTRUCTURA PRINCIPAL A BASE DE TUBULAR REDONDO DE 1-1/2" CALIBRE 18 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO QUE FIGURA EL PERÍMETRO INTERIOR DE LA UNIDAD. PROTECCIÓN INFERIOR A BASE DE LÁMINA CALIBRE 14 PARA DAR MAYOR FUERZA. PROTECCIÓN SUPERIOR A BASE DE LÁMINA PERFORADA CALIBRE 14 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO, SUJETA AL MARCO DEL CONTORNO DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL, CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE. PROTECCIÓN LATERAL A BASE DE LÁMINA CALIBRE 14 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO EN CADA EXTREMO PARA EVITAR CONTACTO CON EL PILOTO Y COPILOTO. DOS PORTA ESPOSA SOLDADAS A LA LÁMINA INFERIOR FABRICADAS EN SEMI FLECHA PULIDA DE 3/8" CON MOVIMIENTO VERTICAL DE 180°. LIBRE DE REBABAS Y FILOS.</p> <p>SISTEMA DE FIJACIÓN CON POSTE LATERAL Y PISO DE VEHÍCULO CON TORNILLERÍA. TODAS LAS INTERSECCIONES DEL MARCO PRINCIPAL, TUBOS DE REFUERZO Y LÁMINA SON SOLDADOS EN SUS CONTORNOS PARA CONFORMAR LA MAMPARA DIVISORIA EN UNA SOLA PIEZA CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRES CON CÁMARA INERTE POR MEZCLA DE GASES. ACABADO EN COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA DE POLIÉSTER HORNEADA CON PROTECCIÓN CONTRA RAYOS ULTRA VIOLETA PARA EVITAR DECOLORACIÓN. GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>PINTURA Y RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO. EL BALIZAMIENTO CONSISTE EN LA PINTURA Y LOS RÓTULOS LOS RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO DEBERÁN SER MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO. GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>		
--	--	---	--	--



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



1	UNIDAD	<p>CAMIONETA RAM PICK UP DOBLE CABINA 4 PUERTAS 2019 CON MOTOR HEMI® 5.7 L V8 POTENCIA DE 395 C.F. @ 5,600 RPM TORQUE DE 410 LB-PIE @ 3,950 RPM RELACIÓN DE EJE 3.92 AIRE ACONDICIONADO, 2 BOLSAS DE AIRE FRONTALES Y LATERALES TIPO CORTINA, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO POR LLAVE DE CHIP, BARRA ESTABILIZADORA Y GANCHO DE ARRASTRE TRASERO.</p> <p>DOMOS Y FILTROS DE POLICARBONATO EN COLORES ROJO, AZUL, CLARO O ÁMBAR DIMENSIONES: 120 CMS (47") DE LARGO 8.1 CM (3.2") DE ALTURA X 31 CM (12.25") DE ANCHO. 4 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV EN LAS ESQUINAS 2 ROJOS Y 2 AZULES, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA EL FRENTE 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA ATRÁS 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN LUZ DE ACERCAMIENTO, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN IV CALLEJONERAS CON CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA DE CONTROL. TONOS OFICIALES (WAIL / YELP / HI-LO / HYPER-YELP / HYPER HI-LO / MANUAL WAIL) CLAXON DE AIRE TIPO HORN (SONIDO DE CORNETA DE ARRE (AIR HORN) SISTEMA DE OPERACIÓN DE LA SIRENA A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO, OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR R DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. MICRÓFONO PARA VOCEO, BOCINA DE 100 WTTS DE ALTA RESISTENCIA, CUMPLA CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>ROLL BAR ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 MARCOS EN TUBULAR REDONDO DE 2 ½" PULGADAS EN CALIBRE 14.• MARCO DELANTERO CON UNA ALTURA DE 84CM. PERSONALIZADO EN LAS DOS CARAS (VISTA DELANTERA-VISTA TRASERA) CON LAS INICIALES DE LA DEPENDENCIA CORTADO CON LÁSER, ASÍ COMO LAMINA INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE PARA RESALTAR LAS LETRA.• MARCOS CENTRAL Y TRASERO A UNA ALTURA DE 95 CM. (+ - 5 CM)• 4 TIRANTES EN TUBO REDONDO DE 2 ½" PULGADAS CAL 14 PARA UNIR LOS TRES MARCOS.• 2 PORTA ESPOSAS LATERALES EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16".• 3 PASAMANOS EN MARCO TRASERO EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16. (1 SUPERIOR Y 2 LATERALES)• 6 PLACAS DE ¼" SOLDADAS A LOS MARCOS DEL ROLL BAR PARA SUJETARLAS A LA BATEA DE LA CAMIONETA.• 6 EMPAQUES DE POLIURETANO EN CALIBRE ¼" PARA SU INSTALACIÓN.• TORNILLERÍA CON ACABADO GALVANIZADO.• ANCHO Y LARGO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.• 18 CM MÁS ALTO QUE LO ESTÁNDAR	\$ 688,700.00	\$ 688,700.00
---	--------	--	---------------	---------------

000116



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



		<p>TUMBABURROS (BURRERA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • DOS PLACAS LATERALES EN CALIBRE ¼ EN ACERO A36 ROLADO CALIENTE, UNIDAS ENTRE SÍ POR MEDIO DE 3 TRAVESAÑOS, DOS DE LOS CUALES SON EN TUBULAR REDONDO DE 2" CAL 14 (INFERIOR Y SUPERIOR) EL INFERIOR CON 2 ARGOLLAS DE ARRASTRE EN VARILLA REDONDA DE 3/8" Y UN CENTRAL EN TUBULAR DE 2 ½" . • DOS CUBRE FAROS EN TUBULAR REDONDO DE 1 ½" CAL 16, CON PULIDO DE 3/8" COMO PROTECCIÓN. • 2 TOPES DE PVC CON PROTECCIÓN UV DE ALTO IMPACTO EN CADA UNA DE LOS LATERALES DEL CUERPO DE LA BURRERA. • HERRAJE DE INSTALACIÓN EN PLACA DE 1/4" EN ACERO A36 ROLADO CALIENTE. • TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO. • DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. <p>LONA.</p> <p>BANCA.</p> <p>BANCA CENTRAL EN ACERO, CON PORTA ESPOSA FIJADA A LA BATEA.</p> <p>ESCALÓN TRASERO.</p> <p>ESCALÓN TRASERO SIN QUITAR DEFENSA ORIGINAL DE UNIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV. • TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO. • DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. <p>GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN. PINTURA Y RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO. EL BALIZAMIENTO CONSISTE EN LA PINTURA Y LOS RÓTULOS LOS RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO DEBERÁN SER MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO</p>		
		SUBTOTAL M.N.	\$ 1'363,700.00	
		IVA 16% M.N.	\$ 218,192.00	
		TOTAL M.N.	\$ 1'581,892.00	

[Firma]

QUE SE UTILIZARAN PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

SEGUNDA: PRECIO

EL "MUNICIPIO DE BALANCAN" SE COMPROMETE A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR EL TOTAL DEL SUMINISTRO DE LOS VEHICULOS SEÑALADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA, LA CANTIDAD DE \$ 1,363,700.00 (SON: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE

[Firma]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



\$ 218,192.00 (SON: DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), RESULTANDO UN MONTO TOTAL DE \$ 1,581,892.00 (SON: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N).

TERCERA: FORMA Y LUGAR DE PAGO

"EL MUNICIPIO" SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"** EN LA FORMA Y TÉRMINOS, DENTRO DE LOS **10 DIAS HABILÉS** POSTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA Y ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRÁMITES DE PAGO, EN LA DIRECCION DE FINANZAS DE **"EL MUNICIPIO"**, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N BALANCAN, TABASCO; MEXICO, DENTRO DE UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. PARA TAL EFECTO EL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN REPRESENTA A LA EMPRESA PARA ACTOS DE ADMINISTRACION Y COBRANZA, DEBERA PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL PODER NOTARIAL PARA EL CASO DE PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS Y PARA EL CASO DE PERSONAS FISICA, DEBERA ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, O BIEN EN SU CASO QUIEN OSTENTE SU REPRESENTACION DEBERA PRESENTAR EL ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO, EL PODER NOTARIAL Y LA IDENTIFICACION DEL MISMO PARA EL COBRO CORRESPONDIENTE; ACLARANDO QUE EN TODOS LOS CASOS DEBERA FIRMAR CON FIRMAS AUTOGRAFAS Y SELLAR LAS POLIZAS DE CHEQUE, ORDENES DE PAGO, CONTRATO, ASI COMO LOS DOCUMENTOS QUE EN SU CASO SOLICITE **"EL MUNICIPIO"**.

CUARTA.- VIGENCIA.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DE EL PERIODO QUE RESULTE DE LA FECHA DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO (FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE LA FIANZA) Y ESTARÁ VIGENTE HASTA LA FECHA PACTADA DE LA ENTREGA DEL BIEN Y FACTURA PARA SU TRÁMITE, HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

QUINTA: PLAZO, LUGAR Y FORMA DE ENTREGA.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A ENTREGAR A **"EL MUNICIPIO"**, LOS BIENES MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN UN TÉRMINO DE **20 DÍAS SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** HASTA EL DIA **11 DE SEPTIEMBRE DE 2018**; LA ENTREGA DE LOS VEHICULOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SE REALIZARÁ A UN COSTADO DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA UBICADA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N, BALANCAN, TABASCO; EL PROVEEDOR EN CASO DE SOLICITAR PRORROGA, ESTA DEBERÁ DE VENIR DEBIDAMENTE JUSTIFICADA, Y EN CASO DE SER ACEPTADA POR EL MUNICIPIO, DICHA PRORROGA EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA ESTIPULADA EN EL CONTRATO, LA CUAL SE ACEPTARA ÚNICAMENTE CON UNA VIGENCIA DE NO MÁS DEL 20% DEL TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO ESTIPULADO PARA LA ENTREGA; POR LO QUE A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE DICHA PRORROGA COMENZARA A APLICARSE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA EN ESTE CONTRATO EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO CUMPLA.

SEXTA: GARANTÍA DEL BIEN.

"EL PROVEEDOR" GARANTIZA A **"EL MUNICIPIO"**, LOS VEHICULOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN LO QUE SE REFIERE A DEFECTOS DE FABRICACIÓN DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **ANEXO 3** DE LA PRESENTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES. QUE EMPEZARÁN A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LOS MISMOS.

000118
7-13



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



SEPTIMA: CASOS DE DEVOLUCIÓN Y REPOSICIÓN DE LOS BIENES.

SI EN LA ENTREGA DEL BIEN AL ÁREA REQUERENTE, IDENTIFICA DEFECTOS O FALLAS QUE AFECTEN SU DURACIÓN Y FUNCIONABILIDAD O NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, **"EL MUNICIPIO"** PROCEDERÁ AL RECHAZO DEL MISMO. PARA ESTOS CASOS, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ ENTREGAR NUEVAMENTE EL 100% DEL BIEN MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 72 HORAS, CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR **"EL MUNICIPIO"**, SIN QUE LAS SUSTITUCIONES IMPLIQUEN SU MODIFICACIÓN; SUJETÁNDOSE A LA INSPECCIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DE ÁREA REQUERENTE; MISMA QUE NO LO EXIME DE LA SANCIÓN POR EL RETRASO DE LA ENTREGA.

OCTAVA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O JURIDICO COLECTIVA, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- RESPONSABILIDADES DE **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN VIGOR, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE LLEGUEN A CAUSAR A **"EL MUNICIPIO"** Y/O A TERCEROS.

DÉCIMA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE **10 DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO MEDIANTE FIANZA, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO; LA FIANZA DEBE SER EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A NOMBRE DEL **"MUNICIPIO DE BALANCAN"**, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL **10%** DE LA CANTIDAD DEL TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO QUE ES EQUIVALENTE A \$ 158,189.20 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.), QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA; ASIMISMO, EN LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ ASENTARSE LO SIGUIENTE:

- A) QUE SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES No. DAM/CADRF04/2018 DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2018, CELEBRADO ENTRE, EL PROVEEDOR Y EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO; DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION **POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018.**
- B) TENDRÁ UNA VIGENCIA DESDE EL PERIODO QUE RESULTE DE LA FECHA DE LA FORMALIZACION DEL CONTRATO (FIRMA DEL CONTRATO Y ENTREGA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO) Y ESTARA VIGENTE HASTA LA FECHA PACTADA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES SEGÚN COTIZACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION **POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. No. IA-827001979-E19-2018** Y ENTREGA DE LA FACTURA, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y CONTINUARÁ VIGENTE, AUN CUANDO SE OTORGUEN PRÓRROGAS O ESPERAS AL FIADO, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN;



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



- C) PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO SEÑALADO EN EL INCISO A) DE LA PRESENTE CLÁUSULA, POR PARTE DEL PROVEEDOR, O DE LA AFIANZADORA O EN SU CASO, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- D) QUE PARA CANCELAR LA FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE **"LA DIRECCION DE FINANZAS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN"**.
- E) QUE LA INSTITUCION AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE LO PRESEPTUADO EN LOS ARTICULOS 178, 279, 280 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS CON EXCLUSION DE CUALQUIER OTRO.
- F) LA COMPAÑÍA AFIANZADORA SE SOMETE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL SUMINISTRO DE LOS VEHICULOS SE LE HARÁ EFECTIVA DICHA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DECIMA PRIMERA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.-

SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN NECESIDAD DE ACUDIR POR PARTE DE **"EL MUNICIPIO"** A LOS TRIBUNALES COMPETENTES, LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE **"EL PROVEEDOR"** A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN ESTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO A LAS QUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, SE REFIEREN A CONTINUACIÓN:

- A) CUANDO NO CUMPLA CON EL SUMINISTRO DEL BIEN MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTIPULADOS.
- B) CUANDO SE RETRASE INJUSTIFICADAMENTE CON LA ENTREGA DEL BIEN MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN RELACIÓN CON LOS PLAZOS INDICADOS.
- C) CUANDO SUSPENDA O SE NIEGUE, POR CUALQUIER MOTIVO Y SIN CAUSA JUSTIFICADA, LOS SUMINISTROS MATERIA DE ESTE CONTRATO.
- D) CUANDO NO SE PRESENTE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN EL TÉRMINO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTE CONTRATO, ASIMISMO, **"EL MUNICIPIO"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA SEGUNDA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR SE LE COMUNIQUE POR ESCRITO, EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES.

000120
943



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN



- B) TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE LA FRACCIÓN ANTERIOR, EL MUNICIPIO CONTARA CON UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR, LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO; SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE REALIZAREN LOS SUMINISTROS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE **"EL MUNICIPIO"** DE QUE CONTINUARA VIGENTE LA NECESIDAD DEL MISMO, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA TERCERA: RELACIÓN LABORAL.

LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL MUNICIPIO"** NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL CON **"EL PROVEEDOR"**, NI CON LOS TRABAJADORES QUE EL MISMO CONTRATE PARA LA EJECUCIÓN DE ESTE CONTRATO, POR LO ANTERIOR NO SE CONSIDERARÁ A **"EL MUNICIPIO"** BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA COMO PATRÓN, NI A UN SUSTITUTO Y **"EL PROVEEDOR"** EXPRESAMENTE LO EXIME DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, FISCAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE OTRA ESPECIE, QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

DÉCIMA CUARTA.- PENA CONVENCIONAL.

EN CASO QUE **"EL PROVEEDOR"** INCURRA EN ATRASO INJUSTIFICADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 0.5% DIARIO DEL MONTO TOTAL DEL BIEN ADEUDADO, POR CADA DÍA DE MORA EN EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES, TOMANDO COMO FECHA DE SUMINISTRO DE LOS BIENES EL DÍA EN QUE SE RECIBAN EN EL LUGAR SOLICITADO LOS SUMINISTROS CONTRATADOS, LA SANCIÓN MÁXIMA SERÁ DEL 10%, CUMPLIÉNDOSE ESTE PLAZO SE DETERMINARÁ LA CANCELACIÓN O BIEN LA RESCISIÓN PARCIAL O TOTAL DEL CONTRATO; POR LO QUE EN ESTE MISMO ACTO **"EL PROVEEDOR"** AUTORIZA A **"EL MUNICIPIO"**, DESCONTAR LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE APLICAR LA PENA CONVENCIONAL, SOBRE LOS PAGOS QUE DEBA CUBRIR **"EL MUNICIPIO"** A **"EL PROVEEDOR"**, DURANTE LOS DÍAS EN QUE OCURRA Y SE MANTENGA EL INCUMPLIMIENTO.

DÉCIMA QUINTA.- DISCREPANCIAS.

EN CASO DE QUE LLEGARAN A PRESENTARSE DISCREPANCIAS ENTRE LO ESTABLECIDO EN LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUYENDO SUS ANEXOS, DEBERÁN REUNIRSE LOS REPRESENTANTES DE AMBAS PARTES PARA SOLUCIONARLAS.

DÉCIMA SEXTA.- GASTOS Y COSTAS.

EN CASO DE JUICIO Y DE OBTENER **"EL MUNICIPIO"** SENTENCIA FAVORABLE DEBIDAMENTE EJECUTORIADA **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PAGAR POR ESTOS CONCEPTOS UN 25% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, INCLUYENDO PRINCIPAL Y ACCESORIOS.

DÉCIMA SEPTIMA.- VICIOS DEL CONSENTIMIENTO.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, VIOLENCIA, ERROR O MALA FE, Y QUE CONOCEN EL ALCANCE Y CONTENIDO DE LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA OCTAVA.- RÉGIMEN JURÍDICO Y JURISDICCIÓN.

000121



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



LAS PARTES CONVIENEN QUE EN TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, SERÁN APLICABLES LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL PRESENTE CONTRATO ES PRODUCTO DE LA BUENA FE, POR LO QUE LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE EN CASO DE PRESENTARSE CONTROVERSIA ALGUNA SOBRE LA INTERPRETACIÓN O CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS O TRIBUNALES FEDERALES QUE RADICAN EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO; RENUNCIANDO DESDE AHORA A CUALQUIER OTRO FUERO QUE EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE 3 (TRES) EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE BALANCAN, TABASCO, A LOS 22 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2018.

FIRMAN LAS PARTES

**POR EL MUNICIPIO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

LIC. MARIO EUGENIO BOCANEGRA CRUZ

POR EL PROVEEDOR

DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.
REPRESENTADA EN EL ACTO POR EL
C. EDGAR VICENTE MEDINA AVILA

TESTIGOS

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION

LC. EDGAR HERNANDEZ PEREZ

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL

VO.BO.


LIC. ANA LUISA LEON BALLINA
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, DE CONFORMIDAD AL CONTRATO NÚMERO DAM/CAD/RF04/2018.

EN LA CIUDAD DE BALANCAN, TABASCO; SIENDO LAS 10:00 AM DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO; EL SUSCRITO, L.C.P. EDGAR HERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO; HACE CONSTAR QUE QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LOS CC. INSP. LUIS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CUPIL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, ING. CRISTIAN DIAZ LOPEZ, JEFE DE ALMACEN Y POR PARTE DEL PROVEEDOR, EL C. EDGAR VICENTE MEDINA AVILA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.", PARA LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL BIEN DESCRITO EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES DAM/CAD/RF04/2018. RELATIVO A LA ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.-----

-----ANTECEDENTES-----

- I. EL CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO DAM/CAD/RF04/2018, SE ADJUDICÓ A EL PROVEEDOR, **DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-82701979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 44, 46, 48 FRACCIÓN II; 49 FRACCIÓN III; 50, 51, 52, 53, 53 BIS, 54 Y 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----
- II. QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL CONTRATO REFERIDO, EL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO, CUENTA CON RECURSOS DE CARÁCTER FEDERAL TRANSFERIDOS A TRAVÉS DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL "FORTASEG" CON CARGO AL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO 5000.5400.541.54101 VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONA-----
- III. LA EMPRESA "DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.", SE OBLIGÓ A PROPORCIONAR AL MUNICIPIO CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, DE CONFORMIDAD A LO CONTENIDO EN LA ORDEN DE COMPRA DE BIENES No. 1036, 1037 Y 1038.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LOS ASISTENTES A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, HACEN CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----HECHOS-----

000165



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO



QUE LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, TIENE COMO OBJETO HACER CONSTAR LA ENTREGA FÍSICA DE LOS BIENES ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ADQUISICION NÚMERO DAM/CAD/RF04/2018, RELATIVO A LA ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA, CON BASE EN LO SIGUIENTE:-----

- I. EL L.C.P. EDGAR HERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO; EL INSP. LUIS ENRIQUE DOMÍNGUEZ CUPIL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL ING. CRISTIAN DIAZ LOPEZ, JEFE DE ALMACEN, RECIBEN EN ESTE ACTO DE LA EMPRESA DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. EDGAR VICENTE MEDINA AVILA, REPRESENTANTE LEGAL LOS BIENES DESCRITOS EN EL CONTRATO DE ADQUISICIONES NUMERO DAM/CAD/RF04/2018.
- II. SE PROCEDE A DAR LA INTERVENCIÓN AL INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL, DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA, QUIEN VERIFICA FÍSICAMENTE LOS VEHICULOS CON CONVERSION A PATRULLA. ADQUIRIDOS Y REFIERE QUE LOS BIENES PRESENTADOS POR EL PROVEEDOR A ESTE AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN, TABASCO, CUMPLEN CON LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	U.MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
2	UNIDADES	<p>SEDAN KIA FORTE 4 PUERTAS 5 PASAJEROS, MOTOR 2.0L CON POTENCIA DE 150HP, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES, 4 CILINDROS Y AIRE ACONDICIONADO, 2 BOLSAS DE AIRE FRONTALES, INMOVILIZADOR ELÉCTRICO Y GANCHO DE ARRASTRE PARA VEHICULO EN PARTE DELANTERA MODELO 2018.</p> <p>DOMOS Y FILTROS DE POLICARBONATO EN COLORES ROJO, AZUL, CLARO O ÁMBAR DIMENCIONES: 120 CMS (47") DE LARGO 8.1 CM (3.2") DE ALTURA X 31 CM (12.25") DE ANCHO. 4 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV EN LAS ESQUINAS 2 ROJOS Y 2 AZULES, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA EL FRENTE 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA ATRÁS 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN LUZ DE ACERCAMIENTO, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN IV CALLEJONERAS CON CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA DE CONTROL. TONOS OFICIALES (WAIL / YELP / HI-LO / HYPER-YELP / HYPER HI-LO / MANUAL WAIL) CLAXON DE AIRE TIPO HORN (SONIDO DE CORNETA DE ARRE (AIR HORN) SISTEMA DE OPERACIÓN DE LA SIRENA A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO, OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR R DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. MICRÓFONO PARA VOCEO, BOCINA DE 100 WTTS DE ALTA RESISTENCIA, CUMPLA CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>TUMBA BURRO MONTADO AL FRENTE DE LA UNIDAD, CON CAPACIDAD DE EMPUJE DE 3000KG CON TACONES DE POLIPROPILENO Y GANCHOS DE ARRASTRE.</p>

000166



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



		<p>MAMPARA. ESTRUCTURA PRINCIPAL A BASE DE TUBULAR REDONDO DE 1-1/2" CALIBRE 18 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO QUE FIGURA EL PERÍMETRO INTERIOR DE LA UNIDAD. PROTECCIÓN INFERIOR A BASE DE LÁMINA CALIBRE 14 PARA DAR MAYOR FUERZA. PROTECCIÓN SUPERIOR A BASE DE LÁMINA PERFORADA CALIBRE 14 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO, SUJETA AL MARCO DEL CONTORNO DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL, CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE. PROTECCIÓN LATERAL A BASE DE LÁMINA CALIBRE 14 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO EN CADA EXTREMO PARA EVITAR CONTACTO CON EL PILOTO Y COPILOTO. DOS PORTA ESPOSA SOLDADAS A LA LÁMINA INFERIOR FABRICADAS EN SEMI FLECHA PULIDA DE 3/8" CON MOVIMIENTO VERTICAL DE 180°. LIBRE DE REBABAS Y FILOS.</p> <p>SISTEMA DE FIJACIÓN CON POSTE LATERAL Y PISO DE VEHÍCULO CON TORNILLERÍA. TODAS LAS INTERSECCIONES DEL MARCO PRINCIPAL, TUBOS DE REFUERZO Y LÁMINA SON SOLDADOS EN SUS CONTORNOS PARA CONFORMAR LA MAMPARA DIVISORIA EN UNA SOLA PIEZA CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRES CON CÁMARA INERTE POR MEZCLA DE GASES. ACABADO EN COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA DE POLIÉSTER HORNEADA CON PROTECCIÓN CONTRA RAYOS ULTRA VIOLETA PARA EVITAR DECOLORACIÓN. GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>PINTURA Y RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO. EL BALIZAMIENTO CONSISTE EN LA PINTURA Y LOS RÓTULOS LOS RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO DEBERÁN SER MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO. GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>
1	UNIDAD	<p>CAMIONETA RAM PICK UP DOBLE CABINA 4 PUERTAS 2019 CON MOTOR HEMI® 5.7 L V8 POTENCIA DE 395 C.F. @ 5,600 RPM TORQUE DE 410 LB-PIE @ 3,950 RPM RELACIÓN DE EJE 3.92 AIRE ACONDICIONADO, 2 BOLSAS DE AIRE FRONTALES Y LATERALES TIPO CORTINA, INMOVILIZADOR ELECTRÓNICO POR LLAVE DE CHIP, BARRA ESTABILIZADORA Y GANCHO DE ARRASTRE TRASERO.</p> <p>DOMOS Y FILTROS DE POLICARBONATO EN COLORES ROJO, AZUL, CLARO O ÁMBAR DIMENSIONES: 120 CMS (47") DE LARGO 8.1 CM (3.2") DE ALTURA X 31 CM (12.25") DE ANCHO. 4 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV EN LAS ESQUINAS 2 ROJOS Y 2 AZULES, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA EL FRENTE 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA ATRÁS 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN LUZ DE ACERCAMIENTO, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN IV CALLEJONERAS CON CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA DE CONTROL. TONOS OFICIALES (WAIL / YELP / HI-LO / HYPER-YELP / HYPER HI-LO / MANUAL WAIL) CLAXON DE AIRE TIPO HORN (SONIDO DE CORNETA DE ARRE (AIR HORN) SISTEMA DE OPERACIÓN DE LA SIRENA A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO, OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR R DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. MICRÓFONO PARA VOCEO, BOCINA DE 100 WTTS DE ALTA RESISTENCIA, CUMPLA CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>ROLL BAR ESPECIFICACIONES</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

000167



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



- 3 MARCOS EN TUBULAR REDONDO DE 2 ½" PULGADAS EN CALIBRE 14.
- MARCO DELANTERO CON UNA ALTURA DE 84CM. PERSONALIZADO EN LAS DOS CARAS (VISTA DELANTERA-VISTA TRASERA) CON LAS INICIALES DE LA DEPENDENCIA CORTADO CON LÁSER, ASÍ COMO LAMINA INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE PARA RESALTAR LAS LETRA.
- MARCOS CENTRAL Y TRASERO A UNA ALTURA DE 95 CM. (+ - 5 CM)
- 4 TIRANTES EN TUBO REDONDO DE 2 ½" PULGADAS CAL 14 PARA UNIR LOS TRES MARCOS.
- 2 PORTA ESPOSAS LATERALES EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16".
- 3 PASAMANOS EN MARCO TRASERO EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16. (1 SUPERIOR Y 2 LATERALES)
- 6 PLACAS DE ¼" SOLDADAS A LOS MARCOS DEL ROLL BAR PARA SUJETARLAS A LA BATEA DE LA CAMIONETA.
- 6 EMPAQUES DE POLIURETANO EN CALIBRE ¼" PARA SU INSTALACIÓN.
- TORNILLERÍA CON ACABADO GALVANIZADO.
- ANCHO Y LARGO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.
- 18 CM MÁS ALTO QUE LO ESTÁNDAR

TUMBABURROS (BARRERA)

- DOS PLACAS LATERALES EN CALIBRE ¼ EN ACERO A36 ROLADO CALIENTE, UNIDAS ENTRE SÍ POR MEDIO DE 3 TRAVESAÑOS, DOS DE LOS CUALES SON EN TUBULAR REDONDO DE 2" CAL 14 (INFERIOR Y SUPERIOR) EL INFERIOR CON 2 ARGOLLAS DE ARRASTRE EN VARILLA REDONDA DE 3/8" Y UN CENTRAL EN TUBULAR DE 2 ½" .
 - DOS CUBRE FAROS EN TUBULAR REDONDO DE 1 ½" CAL 16, CON PULIDO DE 3/8" COMO PROTECCIÓN.
 - 2 TOPES DE PVC CON PROTECCIÓN UV DE ALTO IMPACTO EN CADA UNA DE LOS LATERALES DEL CUERPO DE LA BARRERA.
 - HERRAJE DE INSTALACIÓN EN PLACA DE 1/4" EN ACERO A36 ROLADO CALIENTE.
 - TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO.
 - DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.

LONA.

BANCA.

BANCA CENTRAL EN ACERO, CON PORTA ESPOSA FIJADA A LA BATEA. ESCALON TRASERO.

ESCALÓN TRASERO SIN QUITAR DEFENSA ORIGINAL DE UNIDAD.

- ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV.
- TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO.
- DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.

GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

PINTURA Y RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO. EL BALIZAMIENTO CONSISTE EN LA PINTURA Y LOS RÓTULOS

LOS RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO DEBERÁN SER MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

000168



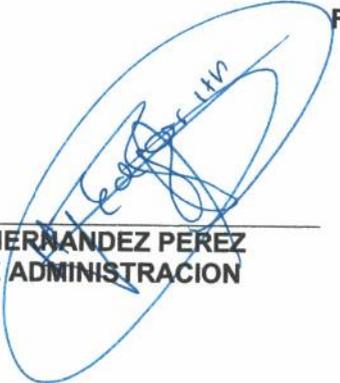
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO



- III. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.", MANIFIESTA QUE LOS BIENES REQUERIDOS Y QUE SE ENTREGAN EN ESTE ACTO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE ADQUISICION NÚMERO DAM/CAD/RF04/2018.-----
- IV. POR LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE ALMACÉN REALICE EL INGRESO Y REGISTRO DE LOS VEHICULOS MEDIANTE EL VALE DE ENTRADA CORRESPONDIENTE Y HECHO LO ANTERIOR, PROCÉDASE A SUMINISTRAR EL MISMO A LA UNIDAD GENERADORA, CUMPLIENDO CON EL PROCESO DE SU ENTREGA DE ALMACEN.

NO HABIENDO MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, A LAS 11:50 AM DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE FUE INICIADA, FIRMÁNDOLA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

FIRMAN LAS PARTES

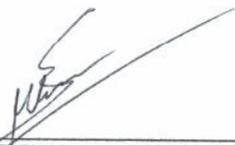


LCP. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



INSP. LUIS ENRIQUE DOMINGUEZ CUPIL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

PROVEEDOR
"DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V."



C. EDGAR VICENTE MEDINA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL



ING. CRISTIAN DIAZ LOPEZ
JEFE DE ALMACEN

000169



MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 1038 PRY ADSF-003 5048 SUBSIDIO FORTASEG

STATUS: ACTIVADO



10/09/2018

Almacen: 60 018.0003.54101 Vehículos y equipo terrestre p
Rubro: 5 ADQUISICION

ID ALMACEN 712

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

11	1	7	1	008	U007	2	5048
Cantidad	Codigo	Descripcion	U.Med.				
1.000	28022	CAMIONETA	PIEZAS				
INVENTARIO#		HU-2018-09-10-- 28022					

DOBLE CABINA PARA 5 PASAJEROS, ADAPTADA COMO PATRULLA, AJUSTANDOSE INVARIABLEMENTE A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES GENERALES: MOTOR CON CAPACIDAD MINIMA DE 3.0 LITROS, MOTOR NO MENOR A 6 CILINDROS, CABALLOS DE FUERZA NO MENOR A 250 HP, CAPACIDAD EN SU INSTALACION ELECTRICA, 4 PUERTAS, CONVERSION A PATRULLA, (EQUIPO DE TORRETA EXTERIOR, GANCHO DE ARRASTRE, ESTRUCTURA METALICA TRASERA, LONA QUE CUBRE LA ESTRUCTURA, EQUIPO DE RADIO COMUNICACION MOVIL QUE DEBERA SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, QUE EMITA EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, TUMBA BURRO, DEFENSA, BANCA TRASERA EN ACERO CON PORTA ESPOSAS, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, INMOVILIZADOR ELECTRONICO, BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA Y BALIZAMIENTO (PINTURA Y ROTULOS EN MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO).

Poliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	FECHA	CONCEPTO
17935	EGRESOS	10/09/2018	INVENTARIO,Folio # 712 SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.
Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
82511.5048.00011.ADSF-003.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	798,892.00	
11658 258 ADSF-003 5048 SUBSIDIO FORTASEG			798,892.00
82411.5048.00011.ADSF-003.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional		
B 258 ADSF-003 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
SUMAS		798,892.00	798,892.00

PRESUPUESTAL, 17935, DIARIO, 17936

SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.



RECIBIDO
DIRECCION DE
ADMINISTRACION
JEFE DE ALMACEN
CRISTIAN DIAZ LOPEZ



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV
R.F.C. DIS110615N71

ENTREGA

PROVEEDOR DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 1038 PRY ADSF-003 5048 SUBSIDIO FORTASEG

Almacen: 60 018.0003.54101 Vehículos y equipo terrestre p
Rubro: 5 ADQUISICION



10/09/2018

ID ALMACEN 712

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

11 1 7 1 008 U007 8241 2 5048

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	CONCEPTO	
7936	DIARIO	10/09/2018 INVENTARIO,Folio # 712 SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.	
Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
12441.5048.1244150481.2018.0003.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	798,892.00	
11658 258 ADSF-003 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
21121.5048.00001.2018.0003.000428	DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.		798,892.00
11658 258 ADSF-003 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
SUMAS		798,892.00	798,892.00

PRESUPUESTAL,17935,DIARIO,17936

SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.



RECIBE

JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV
R.F.C. DIS110615N71

ENTREGA

PROVEEDOR DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 1037 PRY ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG

Almacen: 60 018.0003.54101 Vehículos y equipo terrestre p
Rubro: 5 ADQUISICION

STATUS: ACTIVADO
713

10/09/2018

ID ALMACEN 713

ESTRUCTURA PROGRAMATICA										
	11	1	7	1		008	U007		2	5048
Cantidad	Codigo	Descripcion								U.Med.
1.000	32008	VEHICULO SEDAN								PIEZAS

QUIPADO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, MOTOR CAPACIDAD MINIMA 2.0 LTS CON POTENCIA A 150 HP, MOTOR NO MENOR DE 4 CILINDROS, CAPACIDAD EN SU INSTALACION ELECTRICA SIFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELECTRONICOS QUE SE INCORPOREN, INMOVILIZADOR ELECTRONICO, GANCHO DE ARRASTRE, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL QUE DEBERA SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, O QUE EMITA EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, PROTECCION DE LANTERA REFORZADA, PORTA ESPOSAS EN LA PARTE TRASERA, BOLSAS DE AIRE FRONTRALES CON CONVERSION A PATRULLA, INCLUYE (TORRETA EXTERIOR, SIRENA, BOCINA, MANPARA, TUMBA BURRO, BALIZAMIENTO: PINTURA Y ROTULOS EN MATERIA 3 M VINIL REFLEJANTE GRADO).

Póliza de aplicacion contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	FECHA	CONCEPTO
17937	EGRESOS	10/09/2018	INVENTARIO, Folio # 713 SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.
Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
82511.5048.00011.ADSF-004.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	391,500.00	
11659 259 ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
82411.5048.00011.ADSF-004.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional		391,500.00
11659 259 ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
		SUMAS	391,500.00
17938	DIARIO	10/09/2018	INVENTARIO, Folio # 713 SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

PRESUPUESTAL, 17937, DIARIO, 17938

SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

RECIBO
JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOBOS
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE ALMACEN

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV
PROVEEDOR DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.



MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN

REQUISICION: 1037 PRY ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG

Almacen: 60 018.0003.54101 Vehículos y equipo terrestre p
Rubro: 5 ADQUISICION



10/09/2018

ID ALMACEN 713

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Cuenta	11	1	7	1	008	U007	1244	2	5048	Cargos	Abonos
12441.5048.1244150481.2018.0003.54101										391,500.00	
59											
121.5048.00001.2018.0003.000428											391,500.00
11659											
										SUMAS	391,500.00
											391,500.00

PRESUPUESTAL,17937,DIARIO,17938

SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.



DIRECCION DE
ALMACEN

RECIBE

JEFE DE ALMACEN
C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV
R.F.C. DIS110615N71

ENTREGA

PROVEEDOR DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN



REQUISICION: 1036 PRY ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG

STATUS: ACTIVADO
714

Almacen: 60 018.0003.54101 Vehículos y equipo terrestre p
Rubro: 5 ADQUISICION

10/09/2018

ID ALMACEN 714

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

11	1	7	1	008	U007	2	5048
Cantidad	Codigo	Descripcion	U.Med.				
1.000	32008	VEHICULO SEDAN	PIEZAS				

ADQUIRIDO COMO PATRULLA CON BALIZAMIENTO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES TECNICAS: 4 PUERTAS, 5 PASAJEROS, MOTOR CAPACIDAD MINIMA 2.0 LTS CON POTENCIA A 150 HP, MOTOR NO MENOR DE 4 CILINDROS, CAPACIDAD EN SU INSTALACION ELECTRICA SIFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELECTRONICOS QUE SE INCORPOREN, INMOVILIZADOR ELECTRONICO, GANCHO DE ARRASTRE, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION MOVIL QUE DEBERA SUJETARSE A LOS LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS, O QUE EMITA EL CENTRO NACIONAL DE INFORMACION, PROTECCION DE LANTERA REFORZADA, PORTA ESPOSAS EN LA PARTE TRASERA, BOLSAS DE AIRE FRONTRALES CON CONVERSION A PATRULLA, INCLUYE (TORRETA EXTERIOR, SIRENA, BOCINA, MANPARA, TUMBA BURRO, BALIZAMIENTO: PINTURA Y ROTULOS EN MATERIA 3 M VINIL REFLEJANTE GRADO).

Póliza de aplicación contable-presupuestal simultanea de este documento

ID#	TIPO	CONCEPTO	
17939	EGRESOS	10/09/2018 INVENTARIO, Folio # 714 SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.	
Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
82511.5048.00011.ADSF-004.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	391,500.00	
11659 259 ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG			391,500.00
82411.5048.00011.ADSF-004.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional		
11659 259 ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
SUMAS		391,500.00	391,500.00

17940	DIARIO	10/09/2018	INVENTARIO, Folio # 714 SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.
-------	--------	------------	--

PRESUPUESTAL, 17939, DIARIO, 17940

SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.



RÉCIBE

JEFE DE ALMACEN

C. CRISTIAN DIAZ LOPEZ



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.
R.F.C. DIS110615N71

ENTREGA

PROVEEDOR DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

MUNICIPIO DE BALANCAN
VALE DE ENTRADA DE ALMACEN



REQUISICION: 1036 PRY ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG

STATUS: ACTIVADO
714

Almacen: 60 018.0003.54101 Vehículos y equipo terrestre p
Rubro: 5 ADQUISICION

10/09/2018

ID ALMACEN 714

ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Cuenta	Descripcion	Cargos	Abonos
12441.5048.1244150481.2018.0003.54101	Vehículos y equipo terrestre para la ejecución de programas de seguridad pública y nacional	391,500.00	
259 ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG			
121.5048.00001.2018.0003.000428	DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.		391,500.00
11659	259 ADSF-004 5048 SUBSIDIO FORTASEG		
	SUMAS	391,500.00	391,500.00

PRESUPUESTAL, 17939, DIARIO, 17940

SE SOLICITA EL SIGUIENTE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE EL CUAL SERA UTILIZADO COMO PATRULLA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE ESTA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA.

RECIBE

DIRECCIÓN DE ALMACEN
ADMINISTRATIVO
CRISTIAN DIAZ LOPEZ



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV
R.F.C. DIS110615N71

ENTREGA

PROVEEDOR DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS
S.A. DE C.V.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



DIRECCION DE ADMINISTRACION
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"
NACIONAL PRESENCIAL

ASUNTO: INVITACION

martes, 14 de agosto de 2018

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018

NACIONAL PRESENCIAL

PRESTADOR DE SERVICIOS: **DECASGYM SA DE CV**
DIRECCION: **EJERCITO MEXICANO 134, COL. AGUILA**
ENTIDAD: **VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO**

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION II, ARTICULO 26 BIS FRACION I, 28 FRACCION I, 40 PARRAFO 3ro., 42 PARRAFOS 1ro, 3ro., ARTICULO 71, 73, 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ME ES GRATO INVITARLE, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL.

RELATIVO A LA ADQUISICION DE:

CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA

EL DÍA **20 DE AGOSTO DE 2018** A LAS **01:00 P.M. (UNA DE LA TARDE)** EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

CONUT. CON RECURSOS: **5048 SUBSIDIO FORTASEG**

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: **5000.5400.541.54101 VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.**

LAS BASES QUE REGIRAN EL PROCESO DE CONTRATACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES GRATUITAMENTE EN LA PAGINA ELECTRONICA <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> O BIEN SOLICITAR UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION SITA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N BALANCAN, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 03:00 P.M.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

L.C.P. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

DECASGYM SA DE CV
R.F.C. DEC931026T67
Ejercito Mexicano No. 134 Col. Atasta de Serra
C.P. 86190 Villahermosa Tabasco
Tel: (993) 131 10 88
www.decasgym.com.mx

000251

14/Agosto/18



VILLAHERMOSA, TABASCO A 20 DE AGOSTO DEL 2018.

**MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NO. IA-827001979-E19-2018, NACIONAL PRESENCIAL**

**L.C.P. DGAR HERNANDEZ PEREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO
DE BALANCAN, TABASCO
PRESENTE.**

**ANEXO 12
CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA**

**DECASGYM S.A DE CV.
DEC96**

**NO. DE PROVEDOR: 032
CALLE EJERCITO MEXICANO NO. 134 COL. ATASTA DE SERRA
CP. 86100.**

**INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. LA-827001979-E19-2018.
RELATIVA A LA ADQUISICION DE: CAMIONETA PICK KUP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN
CON CONVERSION A PATRULLA.**

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	UNIDAD	<p>SEDAN KIA FORTE 4 PUERTAS 5 PASAJEROS, MOTOR 2.0L CON POTENCIA DE 150HP, TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES, 4 CILINDROS Y AIRE ACONDICIONADO, MODELO 2018.</p> <p>DOMOS Y FILTROS DE POLICARBONATO EN COLORES ROJO, AZUL, CLARO O ÁMBAR DIMENSIONES: 120 CMS (47") DE LARGO 8.1 CM (3.2") DE ALTURA X 31 CM (12.25") DE ANCHO. 4 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV EN LAS ESQUINAS 2 ROJOS Y 2 AZULES, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA EL FRENTE 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA ATRÁS 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN LUZ DE ACERCAMIENTO, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN IV CALLEJONERAS. CON CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA DE CONTROL. TONOS OFICIALES (WAIL / YELP / HI-LO / HYPER-YELP / HYPER HI-LO / MANUAL WAIL) CLAXON DE AIRE TIPO HORN (SONIDO DE CORNETA DE ARRE (AIR HORN) SISTEMA DE OPERACIÓN DE LA SIRENA A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO, OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE</p>	\$ 337,930.00 MN	\$ 675,860.00

**RUBEN EDUARDO EDUARDO EDUARDO CASTELLANOS MARTINEZ DE CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL**

DECASGYM S.A. DE C.V

R.F.C. DEC-931026-T67, Ejército Mexicano No. 134 Altos Col. Atasta C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax: (993) 1-31-10-88. www.decasgym.com.mx

DECASGYM
R.F.C. DEC931026T67
Ejército Mexicano No. 134 Col. Atasta de Serra
C.P. 86100 Villahermosa Tabasco
Tel: (993) 131 10 88
www.decasgym.com.mx

000252



			<p>LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR R DEL CLAXON DEL VEHÍCULO. MICRÓFONO PARA VOCEO, BOCINA DE 100 WTS DE ALTA RESISTENCIA, CUMPLA CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p>TUMBA BURRO MONTADO AL FRENTE DE LA UNIDAD, CON CAPACIDAD DE EMPUJE DE 3000KG CON TACONES DE POLIPROPILENO Y GANCHOS DE ARRASTRE.</p> <p>MAMPARA. ESTRUCTURA PRINCIPAL A BASE DE TUBULAR REDONDO DE 1-1/2" CALIBRE 18 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO QUE FIGURA EL PERÍMETRO INTERIOR DE LA UNIDAD. PROTECCIÓN INFERIOR A BASE DE LÁMINA CALIBRE 14 PARA DAR MAYOR FUERZA. PROTECCIÓN SUPERIOR A BASE DE LÁMINA PERFORADA CALIBRE 14 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO, SUJETA AL MARCO DEL CONTORNO DE LA ESTRUCTURA PRINCIPAL, CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE. PROTECCIÓN LATERAL A BASE DE LÁMINA CALIBRE 14 DE ACERO AL CARBÓN ROLADA EN FRÍO EN CADA EXTREMO PARA EVITAR CONTACTO CON EL PILOTO Y COPILOTO. DOS PORTA ESPOSA SOLDADAS A LA LÁMINA INFERIOR FABRICADAS EN SEMI FLECHA PULIDA DE 3/8" CON MOVIMIENTO VERTICAL DE 180° . LIBRE DE REBABAS Y FILOS.</p> <p>SISTEMA DE FIJACIÓN CON POSTE LATERAL Y PISO DE VEHÍCULO CON TORNILLERÍA. TODAS LAS INTERSECCIONES DEL MARCO PRINCIPAL, TUBOS DE REFUERZO Y LÁMINA SON SOLDADOS EN SUS CONTORNOS PARA CONFORMAR LA MAMPARA DIVISORIA EN UNA SOLA PIEZA CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRES CON CÁMARA INERTE POR MEZCLA DE GASES. ACABADO EN COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA DE POLIÉSTER HORNEADA CON PROTECCIÓN CONTRA RAYOS ULTRA VIOLETA PARA EVITAR DECOLORACIÓN. GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>PINTURA Y RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO. EL BALIZAMIENTO CONSISTE EN LA PINTURA Y LOS RÓTULOS LOS RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO DEBERÁN SER MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO. GARANTÍA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.</p> <p>PINTURA Y RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO. EL BALIZAMIENTO CONSISTE EN LA PINTURA Y LOS RÓTULOS LOS RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO DEBERÁN SER MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO.</p>		  
2	1	UNIDAD	<p>CAMIONETA MARCA FORD TIPO F-150 PICK UP DOBLE CABINA 4X2, 5 PASAJEROS, MOTOR 5.0 L CILINDROS: V8, MODELO 2018, TRANSMISION AUTOMATICA AIRE ACONDICIONADO, MODELO 2018, CON CONVERSION A PATRULLA DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE: SECUENCIA ELECTRONICA MULTIPUERTOS ENCENDIDO: ELECTRONICO. TRANSMISION: AUTOMATICA TIPO 6 VELOCIDADES CON MODO CARGA Y REMOLQUE, TRACCION: 4X2.</p> <p>EQUIPAMIENTO</p>	\$ 689,600.00	\$ 689,600.00

RICARDO EDUARDO CASTELLANOS MARTINEZ DE CASTRO
 REPRESENTANTE LEGAL

SA de CV
DECASGYM S.A. DE C.V.

R.F.C. DEC-931026-T67, Ejército Mexicano, DEC-931026-T67, Col. Atasta C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax: (993) 1-31-10-88. www.decasgym.com.mx

C.P. 86100 Villahermosa Tabasco
 Tel: (993) 131 10 88
www.decasgym.com.mx

000253



	<p>EXTERIOR: DEFENSA DELANTERA Y TRASERA DE COLOR NEGRO, ESPEJOS LATERALES ELÉCTRICOS NEGROS, GANCHO DE SOPORTE HECHOS EN ACERO EN LA CAJA PICK UP, GANCHOS DELANTEROS DE ARRASTRE, MANIJAS EXTERIORES NEGRAS, MEDALLÓN TRASERO FIJO Y ENTINTADO, MONITOR DE PUNTO CIEGO, PAQUETE DE ARRASTRE, PARRILLA DE BARRAS E INSERTO TIPO MALLA NEGROS CON CONTORNOS NEGRO ESPEJOS LATERALES ELÉCTRICOS CON MONITOR DE PUNTO CIEGO, SISTEMA DE LLENADO DE COMBUSTIBLE SELLADO SIN TAPÓN.</p> <p>INTERIOR: ASIENTO DELANTERO EN TELA, TIPO BANCA 40/20/40 DE AJUSTE MANUAL, PORTAVASOS, DESCANZABRAZOS Y ÁREA DE ALMACENAMIENTO BAJO EL ASIENTO CENTRAL, ASIENTO TRASERO, TIPO BANCA 60/40, ACOJINADO, EN TELA Y ABATIBLE, CRISTALES ELÉCTRICOS CON FUNCIÓN DE BAJADA Y SUBIDA EN UN SOLO TOQUE DEL LADO DEL CONDUCTOR, ESPEJO RETOVISOR DÍA Y NOCHE, PANTALLA LCD 4.2 PULGADAS EN CONSOLA CENTRAL, PISO DE VINILO, VISERAS EN TELA Y AL COLOR DE LAS VESTIDURAS, VOLANTE DE POSICION MANUAL, RADIO AM/FM/CD/AUX, RELOJ Y 6 BOCINAS (4 BOCINAS EN CABINA REGULAR).</p> <p>FUNCIONAL: AIRE ACONDICIONADO MANUAL, AMORTIGUADORES PARA TRABAJO PESADO, PEDALES AJUSTABLES, BOLANTE DE POSICIÓN.</p> <p>SEGURIDAD: ALARMA PERIMETRAL, BOLSAS DE AIRES FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJEROS, BOLSAS DE AIRE LATERALES Y TIPO CORTINA, CINTURONES DE SEGURIDAD DE TRES PUNTOS, AJUSTABLES CON PRETENSORES Y RETRACTORES, SEGUROS ELÉCTICOS, SISTEMA AVANCCENTRAC CON RSC (SISTEMA DE CONTROL DE ESTABILIDAD), SISTEMA DE ENTRADA REMOTA (DOS CONTROLES), ENTRADA ILUMINADA Y SISTEMA DE CERRADO AUTOMÁTICO, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS, FRENOS DE DISCOS VENTILADOS, ABS Y EBD (DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE LA FUERZA DE FRENADO) EN LAS CUATRO RUEDAS, SEGUROS ELÉCTRICOS), SISTEMA DE CONTROL DE BALANCEO DEL REMOLQUE, SISTEMA DE ENCENDIDO DE MOTOR EN UN SOLO TOQUE, ENTRADA ILUMINADA Y SISTEMA DE CERRADO AUTOMÁTICO, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS (SEGUNDA GENERACIÓN, SENSOR DE VOLVADURAS).</p> <p>LANTAS: LLANTA LT 245/70R17 A/T CON RINES DE ACERO.</p> <p><input type="checkbox"/> EQUIPO TORRETA CON DOMOS Y FILTROS DE POLICARBONATO EN COLORES ROJO, AZUL, DIMENSIONES: 119-120 CMS (47") DE LARGO 8.1 CM (3.2") DE ALTURA X 31 CM (12.25") DE ANCHO. 4 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV EN LA ESQUINAS 2 ROJOS Y 2 AZULES, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA EL FRENTE 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 4 LED'S GENERACIÓN IV HACIA ATRÁS 1 ROJO Y 1 AZUL, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN LUZ DE ACERCAMIENTO, 2 MÓDULOS DE 3 LED'S GENERACIÓN IV CALLEJONERAS. ARMAZÓN DE ALUMINIO EXTRUIDO CON CERTIFICADO ISO 9001:2008 Y NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p><input type="checkbox"/> SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA DE CONTROL. TONOS OFICIALES (WAIL / YELP / HI-LO / HYPER-YELP / HYPER HI-LO / HYPER WAIL), CLOXON DE AIRE TIPO HORD (SONIDO DE CORNETA DE AEROPLANO), SISTEMA DE OPERACIÓN DE LA SIRENA</p>	<p>\$ 599,100 MN</p>	
--	--	----------------------	--

RICARDO EDUARDO CASTELLANOS MARTINEZ DE CASTRO
 REPRESENTANTE LEGAL

DECASGYM S.A. DE C.V.

R.F.C. DEC-931026-T67, Ejército Mexicano No. 134 Colonia Gale de Seta C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax: (993) 1-31-10-88. www.decasgym.com.mx

C.P. 86100 Villahermosa Tabasco
 Tel: (993) 131 10 88
www.decasgym.com.mx

003254



		<p>A MANOS LIBRES DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO, OPERACIÓN EN LA BOTONERA DE LA SIRENA O DESDE EL INTERRUPTOR DEL CLAXON DEL VEHÍCULO.</p> <p><input type="checkbox"/> MICRÓFONO PARA VOCEO, BOCINA DE 100 WATTS DE LATA RESISTENCIA, QUE CUMPLA CON LA NORMA SAE J1849 Y CALIFORNIA TÍTULO 13. GARANTÍA DE 4 AÑOS.</p> <p><input type="checkbox"/> ROLL BAR ESPECIFICACIONES: 3 MARCOS EN TURBULAR REDONDO DE 2 ½" PULGADAS EN CALIBRE 14, MARCO DELANTERO CON UNA ALTURA DE 84CM PERSONALIZADOS EN LAS DOS CARAS (VISTA DELANTERA VISTA TRASERA) CON LAS INICIALES DE LA DEPENDENCIA CORTADO CON LASER, ASÍ COMO LAMINA INTERIOR EN ACERO INOXIDABLE PARA RESALTAR LAS LETRAS. MARCOS CENTRAL Y TRASERO A UNA ALTURA DE 95CM. (+ - 5 CM), 4 TIRANTES EN TUBO REDONDO DE 2 ½ PULGADA CAL 14 PARA UNIR LOS TRES MARCOS.</p> <p><input type="checkbox"/> 2 PORTA ESPOSAS LATERALES EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16", 3 PASAMANOS EN MARCO TRASERO EN TUBO REDONDO DE 1" CALIBRE 16. (1 SUPERIOR Y 2 LATERALES), 6 PLACAS DE ¼" SOLDADAS A LOS MARCOS DEL ROLL BAR PARA SUJETARLAS A LA BATEA DE LA CAMIONETA, 6 PAQUETES DE POLIURETANO EN CALIBRE ¼" PARA SU INSTALACIÓN, TERMINADO EN COLOR NEGRO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV, TORNILLERÍA CON ACABADO GALVANIZADO, ANCHO Y LARGO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR, 18 CM MÁS ALTO QUE LO ESTÁNDAR HERRAJE DE INSTALACIÓN EN PLACA DE ¼" EN ACERO A36 ROLADO CALIENTE, ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO, DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR .</p> <p><input type="checkbox"/> TUMBA BURRO, INMOVILIZADOR ELÉCTRICO, BARRA ESTABILIZADORA DELANTERA.</p> <p><input type="checkbox"/> BANCA CENTRAL EN ACERO, CON PORTA ESPOSA FIJADA A LA BATEA, ESCALON TRASERO SIN QUITAR DEFENSA ORIGINAL DE UNIDAD, ACABADO EN COLOR NEGRO SEMI-MATE CON PINTURA ELECTROSTÁTICA Y PROTECCIÓN UV, TORNILLERÍA DE ALTA RESISTENCIA EN ACABADO GALVANIZADO, DISEÑO Y TAMAÑO CONFORMA AL VEHÍCULO A INSTALAR, LONA, GARANTIA DE 2 AÑOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PINTURA Y RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO, EL BALIZAMIENTO CONSISTE EN LA PINTURA Y LOS RÓTULOS PARA EL BALIZAMIENTO DEBERÁN SER MATERIA 3M, VINIL REFLEJANTE GRADO.</p> <p>BALIZAMIENTO: ROTULACIÓN Y PINTURA CORPORATIVA, REALIZADA CON MATERIAL TRANSLUCIDO 3M, LA PINTURA, LOGOTIPOS,</p>		<p style="text-align: center;">/</p> <p style="text-align: center;">b</p> <p style="text-align: center;">07</p>
--	--	--	--	---

SUBTOTAL \$ 1'365,460.00 MN

I.V.A \$ 218,473.60 MN

IMPORTE TALTAL: \$ 1'583,933.60 MN


RICARDO EDMUNDO CASTELLANOS MARTINEZ DE CAS
 REPRESENTANTE LEGAL


 SA. de CV
DECASGYM
 R.F.C. DEC931026T67
 Ejercito Mexicano No. 134 Col. Atasta de Serra
 C.P. 86100 Villahermosa Tabasco
 Tel: (993) 131 10 88
www.decasygm.com.mx





(SON: UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MN 60/100) YA INCLUYE 16% DE IVA.

VIGENCIA DE PRECIOS	LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y FIRME DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
CONDICIONES DE PAGO	CONTRA ENTREGA
TIEMPO DE ENTREGA	30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO.



SA de CV
DECASGYM
R.F.C. DEC931026T67
Ejercito Mexicano No. 134 Col. Atasta de Serra
C.P. 86100 Villahermosa Tabasco
Tel: (993) 131 10 88
www.decasgym.com.mx

RICARDO EDMUNDO CASTELLANOS MARTINEZ DE CASTRO
REPRESENTANTE LEGAL

DECASGYM S.A. DE C.V

R.F.C. DEC-931026-T67, Ejercito Mexicano No. 134 Altos Col. Atasta C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax: (993) 1-31-10-88. www.decasgym.com.mx

000253



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



DIRECCION DE ADMINISTRACION
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"
NACIONAL PRESENCIAL

ASUNTO: INVITACION

martes, 14 de agosto de 2018

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018
NACIONAL PRESENCIAL

PRESTADOR DE SERVICIOS: DEMAC SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV
DIRECCION: PRIMERA DE RAMON MENDOZA #118, COL. JOSE MARIA PINO SUAREZ
ENTIDAD: VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION II, ARTICULO 26 BIS FRACION I, 28 FRACCION I, 40 PARRAFO 3ro., 42 PARRAFOS 1ro, 3ro., ARTICULO 71, 73, 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ME ES GRATO INVITARLE, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL.

RELATIVO A LA ADQUISICION DE: CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA

EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 01:00 P.M. (JUNA DE LA TARDE) EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

AUT. CON RECURSOS: 5048 SUBSIDIO FORTASEG
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 5000.5400.541.54101 VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.

LAS BASES QUE REGIRAN EL PROCESO DE CONTRATACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES GRATUITAMENTE EN LA PAGINA ELECTRONICA https://compranet.funcionpublica.gob.mx. O BIEN SOLICITAR UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION SITA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N BALANCAN, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 03:00 P.M.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

L.C.P. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



Handwritten notes and signatures: 'Remberto', '14 Agosto 2018', and other illegible marks.

VILLAHERMOSA TABASCO, A 20 DE AGOSTO DEL 2018.

MUNICIPIO DE BALANCAN
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-827001979-E19-2018
NACIONAL PRESENCIAL.

ANEXO 12
CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	DEMARC SOLUCIONES INTEGRALES S.A DE CV.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO.	IA-827001979-E19-2018, NACIONAL PRESENCIAL.
RELATIVA A LA ADQUISICION DE:	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	2	UNIDAD	<p>Sedan KIA Forte 4 puertas 5 pasajeros, Motor 2.0L con potencia de 150HP, Transmisión manual de 5 velocidades, 4 cilindros y Aire acondicionado, modelo 2018.</p> <p>TORRETA, SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA, ESTRUCTURA, PROTECCION DELANTERA EN ACABADO GALVANIZADO. • DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. BANCA TRASERA CENTRAL EN ACERO, CON PORTA ESPOSA.</p> <p>BALIZAMIENTO.COLOR AZUL MARNO DEACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD.</p>	\$ 338,700.00	\$ 677,400.00 MN



DEMARC
Soluciones Integrales
S.A de C.V.
R.F. 09-141018-819

“Comprometidos a superar tus expectativas”

Cerrada No. 118 José María Pino Suarez
Villahermosa, Tabasco México
C.P. 86029

2	1	UNIDAD	<p>CAMIONETA MARCA FORD TIPO F-150 PICK UP, CON TRACCION 4X2, DOBLE CABINA, 4 PUERTAS, MODELO 2018, PARA 5 PASAJEROS, ADAPTADA COMO AUTO-PATRULLA CON CAPACIDAD EN SU INSTALACION ELECTRICA SUFICIENTE PARA RECIBIR LOS EQUIPOS ELECTRONICOS QUE LE INCORPOREN, MOTOR 5.0L, A GASOLINA DE 6 CILINDROS, TRANSMISION AUTOMATICA DE 6 VELOCIDADES, CAPACIDAD PARA 5 PASAJEROS, AIRE ACONDICIONADO, ASIENTOS TRASEROS PARA 3 PERSONAS, CENTRO DE INFORMACION CON PANTALLA LCD, CRISTALES ELECTRICOS, LAMPARA DE EXTERIOR DE CARGA, LLANTA DE REFACCION, RINES DE ACERO DE 17", SEGUROS ELECTRICOS PARA PUERTAS, FRENOS DE DISCO EN LAS 4 RUEDAS, CAPACIDAD DE TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 98 LITROS, CAPACIDAD DE CARGA DE 730 KILOGRAMOS, GATO, LLAVE Y MANERAL, BOLSAS DE AIRE FRONTALES, BOLSAS DE AIRE LATERALES TIPO CORTINE, SEGUROS ELECTRICOS, ESCALONES, LATERALES, FAROS CON ENCENDIDO AUTOMATICO.</p> <p>TORRETA, SIRENA MÓDULO ELECTRÓNICO 100 WTTS DE POTENCIA, ESTRUCTURA METALICA TRASERA ROLL BAR PARA LONA CUBRE ESTRUCTURA, PROTECCION DELANTERA EN ACABADO GALVANIZADO. • DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR. BANCA TRASERA CENTRAL EN ACERO, CON PORTA ESPOSA FIJADA A LA BATEA. ESCALON TRASERO. ESCALÓN TRASERO SIN. • DISEÑO Y TAMAÑO CONFORME AL VEHÍCULO A INSTALAR.</p> <p>BALIZAMIENTO. COLOR AZUL MARNO DEACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD.</p>	\$ 689,800.00 MN	\$689,800.00 MN
			SUBTOTAL	\$	1,367,200.00
			I.V.A	\$	218,752.00
			IMPORTE TOTAL:	\$	1'585,952.00

SON: (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MN 00/100) INCLUYE 16% DE IVA.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.	30 DIAS NATURALES
VIGENCIA DE PRECIOS	FIJA Y FIRME DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
CONDICIONES DE PAGO	PAGO CONTRA ENTREGA

ATENTAMENTE



**C.P. IVETTE ALEXANDRA ROBLES MORENO
REPRESENTANTE LEGAL**



000346

"Comprometidos a superar tus expectativas"

Cerrada No. 118 José María Pino Suárez
Villahermosa, Tabasco México
C.P. 86029



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE BALANCAN



DIRECCION DE ADMINISTRACION
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION "INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS"
NACIONAL PRESENCIAL

ASUNTO: INVITACION

martes, 14 de agosto de 2018

INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-827001979-E19-2018
NACIONAL PRESENCIAL

PRESTADOR DE SERVICIOS: DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.
DIRECCION: CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA NO.805-A COL. SABINA
ENTIDAD: VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

[Handwritten mark]

CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA LEGALIDAD ESTABLECIDA POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 26 FRACCION II, ARTICULO 26 BIS FRACION I, 28 FRACCION I, 40 PARRAFO 3ro., 42 PARRAFOS 1ro, 3ro., ARTICULO 71, 73, 77 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ME ES GRATO INVITARLE, A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION EN SU MODALIDAD DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NACIONAL PRESENCIAL.

RELATIVO A LA ADQUISICION DE: CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACION POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA

EL DIA 20 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 01:00 P.M. (UNA DE LA TARDE) EN LA SALA DE CABILDO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

AUT. CON RECURSOS: 5048 SUBSIDIO FORTASEG
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO: 5000.5400.541.54101 VEHICULOS TERRESTRES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.

LOS ACTOS QUE REGIRAN EL PROCESO DE CONTRATACION, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES GRATUITAMENTE EN LA PAGINA ELECTRONICA https://compranet.funcionpublica.gob.mx O BIEN SOLICITAR UN EJEMPLAR EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION SITA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO S/N BALANCAN, TABASCO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 03:00 P.M.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO.

L.C.P. EDGAR HERNANDEZ PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE
ADMINISTRACION



Handwritten notes and signatures including 'Recibido 14/08/18', '000446', and 'LCS'.



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION
POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. IA-827001979-E19-2018
NACIONAL PRESENCIAL
ANEXO 12
CEDULA DE PROPUESTA ECONOMICA

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE:	DC INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A DE CV.
INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No.	No. IA-827001979-E19-2018 NACIONAL PRESENCIAL
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE:	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA Y VEHICULOS SEDAN CON CONVERSION A PATRULLA, QUE SE UTILIZARA PARA LA OPERACIÓN POLICIAL Y FORTALECER EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, A FIN DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS E INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES Y PRESERVAR LAS LIBERTADES, EL ORDEN Y LA PAZ PUBLICA

CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	P.U.	IMPORTE
2	UNIDADES	<p>Sedan KIA Forte 4 puertas 5 pasajeros, Motor 2.0L con potencia de 150HP, Transmisión manual de 6 velocidades, 4 cilindros y Aire acondicionado, 2 bolsas de aire frontales, inmovilizador eléctrico y gancho de arrastre para vehiculo en parte delantera modelo 2018.</p> <p>Domos y filtros de policarbonato en colores rojo, azul, claro o ámbar Dimensiones: 120 cms (47") de largo 8.1 cm (3.2") de altura x 31 cm (12.25") de ancho. 4 Módulos de 4 Led's Generación IV en las esquinas 2 rojos y 2 azules, 2 Módulos de 4 Led's Generación IV hacia el frente 1 rojo y 1 azul, 2 Módulos de 4 Led's Generación IV hacia atrás 1 rojo y 1 azul, 2 Módulos de 3 Led's Generación luz de acercamiento, 2 Módulos de 3 Led's Generación IV callejoneas con certificado ISO 9001:2008 y norma SAE J1849 y california título 13. Garantía de 4 años.</p>	\$ 337,500.00	\$ 675,000.00



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

R.F.C. DIS110615N71

"SOLUCIONES INTELIGENTES CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS"

000447



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

	<p>Sirena módulo electrónico 100 wttts de potencia de control. Tonos oficiales (wail / yelp / Hi-Lo / hyper-yelp / Hyper Hi-Lo / Manual Wail) claxon de aire tipo horn (sonido de corneta de arre (air horn) sistema de operación de la sirena a manos libres desde el volante del vehículo, operación en la botonera de la sirena o desde el interruptor r del claxon del vehículo. Micrófono para voceo, Bocina de 100 wttts de alta resistencia, cumpla con la norma SAE J1849 y california título 13. Garantía de 4 años.</p> <p>Tumba burro montado al frente de la unidad, con capacidad de empuje de 3000kg con tacones de polipropileno y ganchos de arrastre.</p> <p>Mampara. Estructura principal a base de tubular redondo de 1-1/2" calibre 18 de acero al carbón rolada en frío que figura el perímetro interior de la unidad. Protección inferior a base de lámina calibre 14 para dar mayor fuerza. Protección superior a base de lámina perforada calibre 14 de acero al carbón rolada en frío, sujeta al marco del contorno de la estructura principal, con soldadura de micro alambre. Protección lateral a base de lámina calibre 14 de acero al carbón rolada en frío en cada extremo para evitar contacto con el piloto y copiloto. Dos porta esposa soldadas a la lámina inferior fabricadas en semi flecha pulida de 3/8" con movimiento vertical de 180°. Libre de rebabas y fillos.</p> <p>Sistema de fijación con poste lateral y piso de vehículo con tornillería. Todas las intersecciones del marco principal, tubos de refuerzo y lámina son soldados en sus contornos para conformar la mampara divisoria en una sola pieza con soldadura de micro alambres con cámara inerte por mezcla de gases. Acabado en color</p>	
--	--	--

"SOLUCIONES INTELIGENTES CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS" INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

R.F.C. DIS110615N71

R.F.C. DIS110615N71, Periferico Carlos Pellicer Camara 805-A Col. Sabina C.P. 86152, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax:

(993) 358 9853. e-mail. ventas1@dcindustrialyservicios.com www.dcindustrialyservicios.com

000448

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



**INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE
C.V.**

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

		<p>negro con pintura electrostática de poliéster horneada con protección contra rayos ultra violeta para evitar decoloración. Garantía de 2 Años contra defectos de fabricación.</p> <p>Pintura y rótulos para el balizamiento. El balizamiento consiste en la pintura y los rótulos Los rótulos para el balizamiento deberán ser materia 3m, vinil reflejante grado. Garantía de 2 Años contra defectos de fabricación.</p> <p>Pintura y rótulos para el balizamiento. El balizamiento consiste en la pintura y los rótulos Los rótulos para el balizamiento deberán ser materia 3m, vinil reflejante grado.</p>		
1	UNIDAD	<p>Camioneta RAM Pick Up doble cabina 4 puertas 2019 con Motor HEMI® 5.7 L V8 Potencia de 395 C.F. @ 5,600 rpm Torque de 410 lb-pie @ 3,950 rpm Relación de eje 3.92 Aire acondicionado, 2 bolsas de aire frontales y laterales tipo cortina, inmovilizador electrónico por llave de chip, barra estabilizadora y gancho de arrastre trasero.</p> <p>Domos y filtros de policarbonato en colores rojo, azul, claro o ámbar Dimensiones: 120 cms (47") de largo 8.1 cm (3.2") de altura x 31 cm (12.25") de ancho. 4 Módulos de 4 Led's Generación IV en las esquinas 2 rojos y 2 azules, 2 Módulos de 4 Led's Generación IV hacia el frente 1 rojo y 1 azul, 2 Módulos de 4 Led's Generación IV hacia atrás 1 rojo y 1 azul, 2 Módulos de 3 Led's Generación luz de acercamiento, 2 Módulos de 3 Led's Generación IV callejoneas con certificado ISO 9001:2008 y norma SAE J1849 y california título 13. Garantía de 4 años.</p>	\$ 688,700.00	\$ 688,700.00

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

R.F.C. DIS110615N71

"SOLUCIONES INTELIGENTES CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS"

R.F.C. DIS110615N71, Periferico Carlos Pellicer Camara 805-A Col. Sabina C.P. 86152, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax: (993) 358 9853. e-mail. ventas1@dcindustrialservicios.com www.dcindustrialservicios.com

000449



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

	<p>Sirena módulo electrónico 100 wts de potencia de control. Tonos oficiales (wail / yelp / Hi-Lo / hyper-yelp / Hyper Hi-Lo / Manual Wail) claxon de aire tipo horn (sonido de corneta de arre (air horn) sistema de operación de la sirena a manos libres desde el volante del vehículo, operación en la botonera de la sirena o desde el interruptor r del claxon del vehículo. Micrófono para voceo, Bocina de 100 wts de alta resistencia, cumpla con la norma SAE J1849 y califomia título 13. Garantía de 4 años.</p> <p>ROLL BAR ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none">• 3 marcos en tubular redondo de 2 ½" pulgadas en calibre 14.• Marco delantero con una altura de 84cm. Personalizado en las dos caras (vista delantera-vista trasera) con las iniciales de la dependencia cortado con láser, así como lamina interior en acero inoxidable para resaltar las letra.• Marcos central y trasero a una altura de 95 cm. (+ - 5 cm)• 4 tirantes en tubo redondo de 2 ½" pulgadas cal 14 para unir los tres marcos.• 2 porta esposas laterales en tubo redondo de 1" calibre 16".• 3 pasamanos en marco trasero en tubo redondo de 1" calibre 16. (1 superior y 2 laterales)• 6 placas de ¼" soldadas a los marcos del roll bar para sujetarlas a la batea de la camioneta.• 6 empaques de poliuretano en calibre ¼" para su instalación.		<p>Handwritten blue and red marks, including a large blue 'A' and a blue 'b' on the right side, and a red signature and blue scribbles at the bottom right.</p>
--	--	--	---

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.
"SOLUCIONES INTELIGENTES CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS" DIS110615N71

R.F.C. DIS110615N71, Periferico Carlos Pellicer Camara 805-A Col. Sabina C.P. 86152, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax:
(993) 358 9853. e-mail. ventas1@dcindustrialyservicios.com www.dcindustrialyservicios.com

000450



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

	<ul style="list-style-type: none">• Tornillería con acabado galvanizado.• Ancho y largo conforme al vehículo a instalar.• 18 cm más alto que lo estándar <p>TUMBABURROS (BARRERA)</p> <ul style="list-style-type: none">• dos placas laterales en calibre ¼ en acero a36 rolado caliente, unidas entre sí por medio de 3 travesaños, dos de los cuales son en tubular redondo de 2" cal 14 (inferior y superior) el inferior con 2 argollas de arrastre en varilla redonda de 3/8" y un central en tubular de 2 ½" .• Dos cubre faros en tubular redondo de 1 ½" cal 16, con pulido de 3/8" como protección.• 2 topes de pvc con protección uv de alto impacto en cada una de los laterales del cuerpo de la barrera.• herraje de instalación en placa de 1/4" en acero a36 rolado caliente.• tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado.• diseño y tamaño conforme al vehículo a instalar. <p>LONA.</p> <p>BANCA. Banca Central en acero, con porta esposa fijada a la batea.</p> <p>ESCALON TRASERO. Escalón trasero sin quitar defensa original de unidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• acabado en color negro semi-mate con pintura electrostática y protección uv.		 INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV. R.F.C. DIS110615N71
--	---	--	---

"SOLUCIONES INTELIGENTES CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS"



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.

INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS S.A. DE C.V.

		<ul style="list-style-type: none">tornillería de alta resistencia en acabado galvanizado.diseño y tamaño conforme al vehículo a instalar. <p>Garantía de 2 Años contra defectos de fabricación.</p> <p>Pintura y rótulos para el balizamiento. El balizamiento consiste en la pintura y los rótulos</p> <p>Los rótulos para el balizamiento deberán ser materia 3m, vinil reflejante grado</p>		
				SUBTOTAL M.N. \$ 1'363,700.00
				IVA 16% M.N. \$ 218,192.00
				TOTAL M.N. \$ 1'581,892.00

IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA: (CON NÚMERO) \$ 1'581,892.00
(IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRAS) SON: (UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE 16% DE I.V.A.

PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES: 20 DIAS

LA VIGENCIA DE PRECIOS: SERA FIJA Y FIRME DURANTE LA ENTREGA DE LOS BIENES

CONDICIONES DE PAGO: 10 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER ENTREGADO LOS BIENES EN EL ALMACEN DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

EDGAR VICENTE MEDINA AVILA
REPRESENTANTE LEGAL



INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SA DE CV.
R.F.C. DIS110615N71

“SOLUCIONES INTELIGENTES CON INNOVACIONES TECNOLÓGICAS”

R.F.C. DIS110615N71, Periferico Carlos Pellicer Camara 805-A Col. Sabina C.P. 86152, Villahermosa, Tabasco. Tel y Fax:
(993) 358 9853. e-mail. ventas1@dcindustrialservicios.com www.dcindustrialservicios.com

000452